

EXP-UNC: 0049990/2018

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Irina Morán, por la que eleva formal renuncia a sus funciones en el Área de Comunicación Institucional de esta Facultad a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha renuncia, el haber sido designada por Resolución Decanal N° 1101/2018, a partir del 24 de Septiembre de 2018, en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento 5B Técnico para desempeñarse en el Área Educación y Difusión del Museo de Antropología;

Que Secretaría Académica y Secretaría de Administración han tomado conocimiento de lo solicitado, aconsejando emitir resolución aceptando dicha renuncia;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

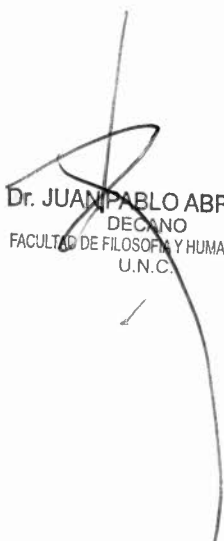
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **Licenciada Irina MORÁN**, legajo 49351, al cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), interina, para desempeñar funciones en el Área de Comunicación Institucional de esta Facultad, **a partir del 24 de Septiembre de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 OCT 2018

RESOLUCIÓN N°: 1212
RS


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.